

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A
Cascol – Paján - Manabí

ACTA DE APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

En la ciudad de Cascol a los 26 días del mes de marzo del año 2018 siendo las 15H45 se reúnen en Asamblea General los Señores Accionistas de la Compañía de Taxis Convencionales Buena Esperanza para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum*
- 2.- Intervención del Señor Presidente*
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.*
- 3.- Lectura del informe del Comisario*
- 4.- Lectura del informe del Gerente*
- 5.- Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2017*
- 6.- Clausura.*

El señor secretario procede a dar lectura a la nómina de asistencia de los accionistas constatando que 28 se encuentran presentes y 2 accionistas ausentes, de tal manera que siendo las 15:55pm se da por instalada la sesión.

Toma la palabra el señor Presidente Palermo Rivera quien da la bienvenida y agradece la presencia de los accionistas a la asamblea y manifiesta que; la finalidad de dicha sesión para dar a conocer el estado financiero y económico de la compañía correspondiente al año 2017. El presidente dispone al secretario inicie dando lectura del acta anterior a fin de aprobarla o realizar las respectivas observaciones en caso que esta lo ameritara.

El señor secretario da lectura al acta anterior y la pone a consideración de se concede 10 minutos para que se reúnan y analicen si toda la información citada en el acta es verás a los temas tratados, transcurrido el tiempo prudencial se solicita que la sala ponga su manifiesto, por lo que el señor Holguín Cevallos Freddy se pone de pie y dice; “luego de haber escuchado detenidamente todo lo citado en el acta , en representación manifiesto; encontrarnos todos de acuerdo con el texto que en el acta reposa” por lo que se procede a considerar que el acta es aprobada de manera unánime, el presidente

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A
Cascol – Paján - Manabí

dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día y se pide que se de lectura al informe que el comisario ha presentado.

El Secretario da lectura al informe y concede la palabra al señor comisario a fin que se inicie el tiempo de consultas y aclaraciones, el comisario toma la palabra y manifiesta, que se encuentra de acuerdo con la información contable presentada ya que esta se encuadra en la ley y en la realidad económica y financiera de la compañía y solicita a los presentes que de tener dudas él está dispuesto a realizar la respectiva aclaración; al no haber dudas por parte de los accionistas se considera la votación para realizar la aprobación del informe del comisario dándose esta de manera unánime.

Seguidamente se da lectura al informe del gerente y se solicita al Señor Merchán que en calidad de responsable realice su intervención para así proceder con la etapa de aclaraciones, el señor Merchán toma la palabra y manifiesta que; Posterior a la elaboración de los balances por parte de la contadora, estos fueron analizados y revisados por su persona los mismos que a su criterio y apreciación ponen en manifiesto la realidad financiera y económica de la compañía, que en relación a la cuenta documentos por pagar esta se creó en consideración del documento anexo a cada contrato de compra venta el mismo que indica que dicha transacción fue únicamente para efectos de matriculación y que por recomendación de la contadora estos deben ser protocolizados para tengan la legalidad correspondientes, criterio que el ya ha confrontado con un profesional en el área jurídica quien a su vez le indico que con fines de trabajar con responsabilidad compartida, el anexo que se ha efectuado a la carta de venta se encuentra correcto y que así como lo manifiesta la profesional este debe ser legalizado ante un notario. El señor gerente solicita a la contadora realice su intervención para que se analicen cada cuenta citada en el balance.

La Licenciada Pincay inicia su exposición expresando un saludo a todos los presentes y les solicita se le preste la atención correspondiente y que de tener alguna duda está sin temor sea manifestada para de esta manera ir despejando inquietudes, inicia informando cual fue el proceso que ella como contadora realizó para lograr el objetivo

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A
Cascol – Paján - Manabí

del balance, se da lectura cuenta por cuenta que lo conforman y explica el porqué de los saldos registrados, se realiza mayor énfasis en dos cuentas una que es los vehículos registrados en el activo y la otra que son los documentos por pagar registrados en el pasivo, pone a conocimiento de los presentes que; de acuerdo a la resolución emitida por la Agencia Nacional de Transito, los vehículos para efectos de matriculación deben pasar hacer propiedad de la compañía a través de una carta de compra venta pero que siendo consientes al no contar la compañía con el recursos disponible para realizar el pago a los accionistas y al no ser este el objetivo que los ha llevado a formar parte de la institución ya que como todos sabemos los vehículos son de cada accionista, se ha procedido a realizar la contabilización de dicha manera y para respaldo de los documentos por pagar se ha emitido legalmente un pagaré a cada accionista que ha dado en venta su vehículo, que estos no se consideran como patrimonio ya que como indico en ningún momento serán pagados por la compañía a no ser que a futuro la compañía en acuerdo con el accionista decidan realizar la negociación correspondiente y ahí si ya se constituirían como un patrimonio sin que el accionista tenga derecho al vehículo por que en tal caso ya pasaría a ser exclusiva propiedad de la institución.

Se solicita a la sala se realicen las respectivas preguntas a fin que se apruebe el informe del gerente y también los balances del año 2017, el presidente al constatar que la sala no tiene preguntas, solicita al secretario se tome votación a los presentes siendo así que el informe del gerente y los estados financieros del año 2017 son aprobados de manera unánime, por tanto siendo las 18:12 y al no haber otro punto que tratar se da por terminada la asamblea.

Firmado en Cascol a los 26 días del mes de marzo del 2018



EL PRESIDENTE.